



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.293.7

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA NIKOL
SEPÚLVEDA CUEVAS.-

LAJA, 25 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 237 de fecha 21.08.14 de la Directora de la Escuela D-1299 "Andrés Alcázar", que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 22 de agosto hasta el 15 de noviembre 2014, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Nikol Mayerli Sepúlveda Cuevas
R.u.t.	
Horas a contratar	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



10/08/14
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/